

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA" (DINA).

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anonima denominada "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA" (DINA), se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 12 de agosto de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9585 de 5 de septiembre de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 833, tomo III, de 9 de septiembre de 1980.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor General en retiro Rafael Andrade Ochoa, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA" (DINA). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de TRECE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de VEINTE Y SEIS MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito, y pagado de la siguiente manera:

Reserva legal.....\$	2'000.000,00
Reserva Facultativa.....\$	11'000.000,00

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforman los Artículos Sexto y Séptimo de los estatutos sociales, que dirán: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- Veinte y seis millones de sucres". "ARTICULO SEPTIMO.- ACCIONES.- El capital social de la Compañía está dividido en veinte y seis mil (26.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero cero cero uno (0001) al veinte y seis mil (26.000)".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

15 SET. 1980

DJ-CA
NSQ
15-IX-80
408

Dra. María Antonieta Ponce
SECRETARIA GENERAL
ENCARGADA